

SOLESCONST S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

1. INFORMACION GENERAL

SOLESCONST S.A. , es una compañía constituida en el Ecuador.

Su domicilio principal es guayas, Daule plaza Bolívar Piso 1 Local. # 04.

La actividad económica principal de la compañía es las actividades de construcción obras civiles, reparación, mantenimiento y remodelación de obras civiles.

Al 31 de diciembre del 2012, aun no se tiene el 100% de operatividad.

A continuación detallamos otros datos importantes de la Compañía:

Fecha de Constitución: Febrero-04-2011

Registro Mercantil: Antecede con el N° 37 y anotado bajo el N° 885 del repertorio.

Ruc: 0992737859001

Expediente: 140593

Moneda Funcional: US\$ Dólares Americanos

La información contenida en estos estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes).

Los estados financieros de SOLESCONST S.A. al 31 de diciembre 2012 fueron preparados de acuerdo con las Normas de información Financiera aceptados en el Ecuador, *SOLESCONST S.A. por estar constituida en el año 2011 paso a aplicar directamente NIIF. Según la superintendencia de Cias.*

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Bases de preparación.

Los estados financieros de SOLESCONST S.A., comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, del 1ero de Enero del 2012 al 31 diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con la novedad que al 31-diciembre-2012 existe muy poca actividad operativa ya que los contratos y operaciones de construcción están planificadas para el año 2013.

3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Elaboración de las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluía en las notas a los estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía que utilizara en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocerán cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representara la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de SOLESCONST S.A. y fueron aprobados por la Junta General el 20 de Mayo del 2013.

Atentamente,



Ing. Vicente Morales

Contador

C.C.# 0920869146